

Reavivan el debate por la autonomía municipal en Mendoza y piden una reforma profunda

15/08/2025



El debate sobre la **autonomía municipal** ha vuelto a encenderse en Mendoza, impulsado por una disertación de la doctora **María Gabriela Ábalos** en la Legislatura provincial. La discusión, que pone en jaque el actual modelo de municipio-departamento, ha sumado las voces de figuras políticas como la diputada del PRO, **Jimena Cogo**, y la senadora del PJ, **Mercedes Derrache**, quienes coinciden en la urgencia de repensar la organización territorial de la provincia.

Ábalos, experta en derecho municipal, no propuso una solución única, sino un amplio marco de debate para la reforma. Su principal crítica se centra en el modelo actual, que crea una dicotomía entre “**ciudadanos de primera**” (los que viven en las

cabeceras departamentales) y **“ciudadanos de segunda”** (los que habitan en los distritos).

Según la especialista, **quienes residen en la ciudad cabecera eligen directamente a sus autoridades**, mientras que los vecinos de los distritos no tienen esa potestad, ya que los delegados son designados por el intendente. Esta situación, a su juicio, **fomenta la apatía política y el desarraigo**, ya que los distritos carecen de una voz real en las decisiones que afectan su desarrollo.

Para corregir esta desigualdad, planteó una serie de propuestas sistémicas:

- **Gobiernos distritales:** sugirió transformar los distritos en **“comunas”** con la posibilidad de elegir a sus propios representantes.
- **Mecanismo electoral:** propuso debatir si estos gobiernos locales deberían estar compuestos por vecinos sin necesidad de afiliación partidaria, para fomentar una participación más cercana y comunitaria.
- **Recursos económicos:** abogó por revisar la **Ley de Coparticipación** para implementar un sistema de solidaridad provincial. De esta manera, los municipios más ricos aportarían a los más pobres, pero con la condición de que estos fondos se utilicen en planes estratégicos de progreso y no en gasto público improductivo.
- **Representación legislativa:** planteó la posibilidad de reformar la estructura de la Legislatura, creando una **Cámara de Senadores con representación municipal**, para asegurar que los intereses de los municipios y sus distritos sean considerados en la sanción de leyes.

Consenso y territorialidad

La disertación de Ábalos resonó en la Legislatura y motivó a la diputada **Cogo** y a la senadora **Derrache** a unirse en el impulso del debate. Ambas legisladoras destacaron la necesidad de **superar las “mezquindades políticas”** para alcanzar un consenso que beneficie a todos los mendocinos.

Cogo enfatizó que la autonomía municipal no es solo un **“abstracto ideal”**, sino un **“mandato constitucional”** que debe materializarse para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. Para la diputada, el actual sistema genera una **“democracia de primera”** y una **“democracia de segunda”**, donde los vecinos alejados del Gran Mendoza a menudo se sienten **excluidos del sistema de derechos y responsabilidades**.

Según Cogo, la clave está en una **“democracia territorial”**, donde los vecinos de las comunidades más alejadas puedan decidir sobre su presente y futuro, eligiendo si quieren “la calle, un hospital o una plaza”. **Cogo consideró que la iniciativa ya está “germinando” en el sur de la provincia**, citando proyectos de los intendentes **Celso Jaque (Malargüe)** y **Omar Félix (San Rafael)**.

Por su parte, senadora **Derrache** coincidió en la necesidad de generar consensos, destacando su trabajo conjunto con la diputada Cogo como un “puntapié” para mostrar **unidad política** en un tema tan trascendental. Al igual que Ábalos y Cogo, la senadora señaló la situación de distritos como **Palmira** en San Martín, que permanentemente reclaman una **mayor participación en la toma de decisiones**.

La legisladora peronista calificó el debate como **un trabajo de “perseverancia”** que no debe agotarse ante un “no”. Además, hizo un llamado a la **“solidaridad”** de los intendentes, lamentando que en ocasiones esta falta de apoyo retrase el desarrollo de las comunidades. Y finalizó con una dura reflexión: **“Yo siempre digo que tenemos tres provincias: la**

provincia de primera, acá en el Gran Mendoza, y después, el resto a lo que nos toque”.

La respuesta desde el oficialismo

El oficialismo mendocino ha expresado su escepticismo sobre las recientes iniciativas, especialmente las provenientes de intendentes como Jaque y Félix. Fuentes consultadas aseguran que estos proyectos carecen de sustento legal, son inconstitucionales y están más orientadas a la “tribuna” que a un cambio real y profundo.

Una fuente consultada por este medio recordó que, durante los últimos tres gobiernos de la Unión Cívica Radical, la propuesta de una reforma integral de la **Constitución Provincial** ha sido **sistemáticamente rechazada por el peronismo.**

*“No es solo el tema de la autonomía, propusimos también mantener el equilibrio fiscal y varias cosas más, pero **está siempre metido en el medio la reelección del gobernador** y por eso no prospera”, argumentó.*

Sobre la propuesta de modificar tan solo un artículo de la Constitución Provincial, fue catalogada como “inviabile en tanto y cuanto son cinco los puntos que deberían ser cambiados para reconocer esa autonomía” y por ello “la reforma debería ser integral”.

“Nos encontramos con un nuevo uso político de un discurso que en la práctica no se cumple porque nos han negado de forma reiterada la posibilidad de una reforma”, cerró.

Fuente: El Sol —
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/crece-el-debate-por-la-autonomia-municipal-en-mendoza-y-piden-una-reforma-profunda/>